



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0016249/2017

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 966/2018 y,

CONSIDERANDO:

Las disposiciones reglamentarias, Ordenanzas HCS 10/2011, 2/2013 y Res. HCD 932/2012;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su Resolución HCD 966/2018 y, en consecuencia, otorgar a la Sra. Yuraly Scarlet MOLINA VILORA, Documento N° 95.665.500, la reválida de su Título de Médica Cirujana otorgado por la Universidad del Zulia, de la República Bolivariana de Venezuela, con el de Médico que otorga ésta Universidad, por cumplir con las disposiciones reglamentarias.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase a sus efectos a Oficialía Mayor.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A VEINTISÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.

ae

